

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00017628

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

4197084

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990719551001 RAZON SOCIAL SERVICIOS INMOBILIARIOS CADETE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos. 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JOSE ANTON DIAZ	ECUATORIANO	0900488784		1.670	1'670.000
2	EDUARDO ANTON DIAZ	ECUATORIANO	0900845298		1.665	1'665.000
3	VICTORIA ANTON DE RAAD	ECUATORIANO	1701412940		1.665	1'665.000
4	MARIA ANTON DE RAAD	ECUATORIANO	1701412940		1.665	1'665.000
5	LUCRECIA ANTON DIAZ	ECUATORIANO	0900825423		1.665	1'665.000
6	LEONOR ANTON DE FAYAD	ECUATORIANO	0900825556		1.670	1'670.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

10'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 24 de Abril de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL